



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0037146/2017

VISTO:

La invitación efectuada por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba a esta Facultad para participar de la subasta pública electrónica, a través del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada convocatoria pública está vinculada al “Servicio de digitalización de actas inventario y libros del nuevo sistema del Registro Civil de la Provincia de Córdoba”;

Que el referido Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información tiene como responsable a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz;

Que corresponde autorizar a la Dra. Díaz a fijar el precio de la oferta que se efectúe; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la participación del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información, en la subasta pública electrónica que realizará la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26.238) a realizar la oferta correspondiente en la mencionada subasta, en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración de Honorable Consejo Directivo y archívese.